

Fecha: **16 de diciembre de 2021**
 Modalidad: **Remota. Plataforma Teams**
 Hora inicio: **10:00 horas.**
 Hora término: **11:35 horas.**

Asistentes

ORGANIZACIONES SINDICALES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Sindicato Interempresa ISS Chile
2	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato
3	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro
4	Vicente Riquelme	Sindicato empresa Starbucks Coffee Chile

ASOCIACIONES GREMIALES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Juan Carlos Letelier Elgueta (S)	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información
2	Sergio Maureira (S)	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y OTROS		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Rodrigo Muñoz Rubilar	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola

COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	
1	Franco Stefano Beghelli Beghelli	Cooperativa Red Compartir

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
1	Lilia Jerez Arévalo	Directora del Trabajo
2	Valentina Morales Mimica	Jefa Departamento Relaciones Laborales
3	Jonatan Jiménez Torres	Jefe Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, Dpto. Inspectivo
9	Juan Fredes Morales	Profesional de apoyo Unidad AT-DS
10	Rodrigo Henríquez Moya	Secretario Ejecutivo (S) Consejo de la Sociedad Civil

AUSENTES		
CONSEJERO/A	ORGANIZACIÓN	

1	Alejandra González Gaete	Asociación Nacional de Transportistas Escolares Independientes de Chile
2	Pedro Zamorano Piñats	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile
2	Stelios Bachiloglu Peterakis	Fundación Norte Seguro

Agenda Reunión:

1. Bienvenida.
2. Resumen sesión anterior.
3. Diálogo sobre el Programa de Fiscalización Agrícola con Jefe Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Inspección.
4. Avance de la revisión de situaciones de despido y fuero maternal.
5. Revisión de respuestas de entidades invitadas, universidades, centros de estudios, colegios de profesionales y otros, recibidas con el interés de participar en este Consejo.
6. Definición de aspectos generales de la agenda COSOC-DT 2022.
7. Breve balance fin de año COSOC.
8. Otros.

Desarrollo de la Sesión:

1. **Bienvenida.** Rodrigo Henríquez, Secretario Ejecutivo de este Consejo, comienza dando la bienvenida a la quinta y última sesión del año 2021. Comenta que en reemplazo del Consejero Andrés Giordano, representante del Sindicato Starbucks Coffee Chile, la organización ha definido a Vicente Riquelme como representante titular en este Consejo.
2. **Resumen Sesión anterior.** Rodrigo, continúa con la sesión recordando lo abordado en la sesión pasada. Sobre ello explica que se sostuvo principalmente en la exposición del Jefe del Departamento de Atención de Usuarios de la Dirección del Trabajo, Claudio Pinto, contándonos del quehacer de dicho departamento a nivel nacional, haciendo énfasis en los objetivos y productos estratégicos, así como a la atención presencial y telefónica (call center), generando algunas consultas y diálogo retroalimentativo entre el expositor y las y los consejeros presentes. Y otros temas acordados para abordar en esta sesión y que se irán revisando a continuación.
3. **Avance de la revisión de situaciones de despido y fuero maternal.** Rodrigo le da la palabra a la Directora del Trabajo, la Sra. Lilia Jerez Arévalo, para dar un primer saludo y exponer sobre el estado de éstas situaciones.
Directora: Saluda a las y los presentes en el Consejo y le da la bienvenida a Vicente Riquelme como nuevo miembro titular, representante del Sindicato Empresa Starbucks Chile.
Realiza un *flash back* respecto de lo que había planteado Adelaida Carrasco en sesión anterior en relación a estos casos y menciona que se revisó la lista con los casos particulares de cada una de las mujeres afectadas con el objetivo de dar curso administrativo en caso de corresponder. De la revisión efectuada se obtuvo que algunas de ellas contaban con fuero, otras no, algunas habían puesto un antecedente laboral en la Dirección del Trabajo y otras no. Se les contactó a todas ellas, pero de algunas no se obtuvo respuesta por lo que se está trabajando en programa de fiscalización para levantar el estado contractual de cada una y ver cuáles serían los procesos a seguir en cada caso. Aquellas con las que se tenía algún contacto por antecedentes anteriores, se les dio seguimiento y hubo dos casos donde las mismas desistieron del proceso.
Adelaida toma la palabra para comentar que el movimiento de mujeres se contactó para agradecer a la Dirección del Trabajo por el avance en los procesos de cada una.

Directora menciona que la DT está siempre disponible para revisar este y otros casos. Informa sobre programas de fiscalización realizados los últimos días a propósito de una denuncia por twitter y otra por programa del Servicio, donde se constataron situaciones deplorables en la que se encontraban los trabajadores y que por la gravedad del caso se les ha estado dando curso en conjunto con la Seremi y la PDI. Menciona la importancia de estos casos emblemáticos del último tiempo como ejemplos de que las denuncias ciudadanas, efectuadas por canales no oficiales, también son atendidas por la Dirección del Trabajo.

Finalmente, acusa tener que retirarse anticipadamente de la reunión por compromisos con un Lobby agendado con anterioridad. Sin embargo, pone énfasis en la importancia que tiene este Consejo para el Servicio como respaldo de la visión ciudadana respecto del quehacer de la Dirección del Trabajo e invita a que el próximo año 2022, en el continuo aprendizaje de los objetivos y productos estratégicos que ofrece la DT a la ciudadanía, se continúe con el trabajo colaborativo.

4. **Diálogo sobre el Programa de Fiscalización Agrícola con Jefe de Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Inspección.** Rodrigo Henríquez continúa con la sesión indicando que de acuerdo a un tema que surge en reuniones anteriores, se dio el espacio para un diálogo entre el Consejo y el Departamento de Inspección, respecto de la temática de la Fiscalización al Sector Frutícola. Se cuenta con la presencia de Jonatán Jiménez, Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud del Departamento de Inspección. Rodrigo le entrega la palabra para que introduzca el tema.

Jonatan agradece la invitación a participar de la instancia y poder conversar sobre esta temática. Introduce a la conversación comentando el rol que cumple la fiscalización en el quehacer institucional en relación a velar por el cumplimiento de la normativa laboral, específicamente en su caso, fiscalización en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo.

A modo particular, comenta que el grueso de las fiscalizaciones ejecutadas por la Dirección del Trabajo, se originan por las denuncias realizadas por trabajadores y trabajadoras, el resto constituyen programas focalizados y programados por el mismo Servicio en base a una revisión de antecedentes que definen los llamados “programas de fiscalización de la Dirección del Trabajo”. Concretamente, los programas de fiscalización para el sector agrícola suceden desde hace mucho tiempo en el Servicio, sin embargo hay algunos factores que han ido modificando el programa a dicho sector, entre ellos la pandemia. Con el avance del plan paso a paso, el Departamento de Inspección está evaluando un programa de fiscalización para el sector agrícola para el verano 2022.

Comenta que las últimas cifras en relación a la accidentabilidad en el sector agrícola sube el último año por sobre la media, además del aumento de denuncias por enfermedad profesional (relacionadas a aquellas musculo esqueléticas), constituyendo una de las principales razones por las cuáles proyectar un programa de fiscalización para este sector, en función de identificar cuáles son las causas por las que esta cifra aumenta el último año.

Rodrigo Muñoz toma la palabra para comentar que si bien lo que comenta Jonatan corresponde al cumplimiento de la misión institucional, el interés de él como representante en las sesiones anteriores ha sido la de revisar la fiscalización “asistida” o colaborativa. Hace mención a una experiencia que como Mesa permanente de diálogo social del sector frutícola en conjunto con la Dirección Regional en Copiapó, se hizo un levantamiento para detectar fallas laborales y en un plazo de 18 meses se les otorgó la posibilidad de enmendar los hallazgos. A partir de esa experiencia se quiso replicar la misma acción en otras regiones del país pero no han obtenido respuesta. También hace algunas aclaraciones respecto de las cifras mencionadas anteriormente donde señala que aquellas no responden

específicamente al rubro frutícola siendo éste uno de los más importantes en términos productivo/económicos posteriores al cobre. En este escenario, plantea la importancia que tendría la programación de fiscalizaciones asistidas en otras regiones del país, considerando la diferencia temporal que hay cada una de ellas respecto de la producción.

Juan Fredes toma la palabra para complementar lo que señala Rodrigo Muñoz en relación a las fiscalizaciones asistidas y comenta que la Dirección del Trabajo realiza esta modalidad en virtud del instrumento de diálogo social que son las Mesas de Trabajo, que de acuerdo a su despliegue puede acordarse diagnósticos en conjunto, varias alternativas, entre ellas la fiscalización asistida. Y en este escenario, haciendo eco a lo que dice Rodrigo Muñoz, sería importante de revisar cómo poder llevar a cabo la fiscalización asistida para el sector en las diferentes regiones del país.

Sergio toma la palabra para respaldar lo expuesto por Rodrigo Muñoz, a la vez que señala estar agradecido de las relaciones establecidas con la Dirección del Trabajo y del trabajo conjunto que lleva a iniciar un proceso de fiscalización prontamente, sin embargo hace énfasis en el interés de revisar la posibilidad de fiscalizaciones asistidas para el sector, con especial preocupación sobre los criterios de fiscalización en las diferentes regiones, regionalizando la acción sin escaparse de la homologación y el criterio nacional.

Adelaida plantea que el principal objetivo debiese estar en la anticipación de las infracciones del sector frutícola, poniendo de ejemplo lo que ella observa de colegas trabajadores del sector en la Región de la Araucanía, donde observa un abandono por parte del “sistema”. Apela a la anticipación por parte de la Dirección del Trabajo con el objetivo de proteger a los trabajadores por un lado y por otro proteger al empleador con la intención de evitar que se produzcan infracciones a la norma.

Rodrigo Muñoz complementando lo que dice Adelaida, comenta que hay dificultades para coordinar este tipo de fiscalizaciones debido a la época en la que en dicha región se llevan a cabo los trabajos de cosecha de frutas, correspondiendo a la época estival y que de alguna manera tienen ciertos topes con el legítimo derecho de las y los funcionarios del Servicio de salir de vacaciones. Sin embargo, en las conversaciones con funcionarios se menciona la idea de prever todo tipo de infracción a la norma para el sector en la idea del “win win”, donde ganan trabajadores que no ven vulnerados sus derechos y empleadores que se anticipan a las situaciones y bajan en infraccionalidad. Lo que se quiere es afianzar el trabajo de la Mesa Permanente del Sector, teniendo la convicción de anticiparse a los problemas.

Jonatan responde a la conversación emanada de las necesidades del sector frutícola, y complementa lo que decía Juan Fredes en relación a los programas de fiscalización asistida que constituyen también una modalidad dentro de los programas de fiscalización anuales. Abre la posibilidad de conversar más en profundidad sobre la modalidad y ejecución del programa en Copiapó y en virtud de eso, evaluar la fiscalización asistida en otras regiones, así como evaluar la posibilidad de esta bajo el alero de una mesa de trabajo. En relación al comentario sobre las estadísticas, menciona que aquellas informadas anteriormente son cifras oficiales de la SUSESO en sector agrícola, el tema radica en la especificidad de la cifra respecto del sector frutícola, la cual no existe. Sin embargo, propone levantar una mesa para identificar aquellas empresas dedicadas al sector frutícola y conseguir elementos más específicos de la actividad y definir la tasa efectiva de accidentabilidad. De acuerdo a lo que indica Adelaida, comenta estar alineado con la idea de prever infraccionalidad y menciona que ese es el foco de los programas de fiscalización y que ellos deben mantenerse. Además, suma información relevante respecto de los temas que se vienen en estos programas para el año 2022, de acuerdo a las denuncias realizadas durante el 2021, y por tanto es importante tenerlos presentes en la revisión de matrices de riesgo de las empresas. Respecto de la disponibilidad de los recursos, declara que el objetivo de este Servicio es

siempre llegar a todos los lugares en función de observar el cumplimiento de la norma, pero que el principal problema es no saber dónde específicamente están las y los trabajadores, para lo cual sería de mucha ayuda que las y los consejeros pudiesen aportar con esta información en función de definir programas específicos y focalizados de fiscalización.

Rodrigo Henríquez proyecta lo conversado hacia la gestión del año 2022 de este Consejo, y plantea que debiese ir visualizándose con tiempo las áreas críticas en función de su revisión y posible solución. Idealmente, integrando los diferentes servicios que ofrece la Dirección del Trabajo con el objetivo de un trabajo efectivo y eficaz. La característica de este consejo radica en la mirada amplia e integrativa de las problemáticas del mundo laboral. Agradece la participación de Jonatan en la sesión.

Da la bienvenida a Valentina Morales Mimica, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales.

Valentina saluda al consejo comentando que ha ingresado a sus labores hace poco tiempo por encontrarse en permiso pre y post natal, pero que fue una muy buena noticia, a su regreso, enterarse de que el consejo ya estaba constituido y que había tenido sesiones mensuales de lo cual se siente muy orgullosa. Menciona lo importante que es el Consejo para el Servicio, especialmente para el Departamento de Relaciones Laborales donde es a través del diálogo social donde las relaciones laborales se potencian y crecen. En función del tiempo acota el saludo a lo anterior e invita al trabajo conjunto durante el año 2022.

Juan Fredes toma la palabra para complementar lo anteriormente dicho por Jonatan, en relación a llegar con transporte a todos los lugares y la problemática que existe por el desconocimiento y aporta información respecto del proceso de modernización que viene, de alguna manera, a subsanar este conflicto tomando conocimiento de los contratos laborales de cada una de las empresas y sectores productivos y con ello contar con información relevante, sobre identidad de las y los trabajadores, lugar de prestación de los servicios, jornada y distribución de la misma, funciones y cargos, para una mejor planificación de programas y poder prever las problemáticas que suceden en los espacios de trabajo.

5. **Revisión de respuestas de entidades invitadas, universidades, centros de estudios, colegios de profesionales y otros, recibidas con el interés de participar en este Consejo.** Rodrigo menciona los acuerdos en esta materia, paridad de género, invitación directa a representantes y organizaciones de esta categoría y le da la palabra a Adelaida para que comente el avance de este punto. **Adelaida** comenta que con las invitaciones a gente de su región no le fue muy bien porque en general se encuentran con permisos o feriados legales en cada una de sus labores. Por lo que propone extender el plazo hasta el mes de marzo para poder tener tiempo suficiente de invitar a quienes se estimen pertinentes. **Rodrigo Henríquez** toma la palabra e indica que era previsible considerando que estamos en período fin de año, estival y es más complejo contactar a la gente, por lo que parece lo más idóneo extender el plazo. **Rodrigo Muñoz** está de acuerdo con lo mismo a propósito de la capacidad de respuesta que las universidades puedan tener en época de pandemia también. **Paula** también declara estar de acuerdo, inclusive propone dejar abierta a la posibilidad de más cambios en función de que la categoría faltante se integre a este Consejo, considerando que marzo también puede ser una fecha compleja.
6. **Información sobre Consulta Ciudadana de la Dirección del Trabajo.** Rodrigo informa de la resolución tomada por la Directora del Trabajo sobre el tema a abordar en la próxima consulta ciudadana, resultando ser "*materias a priorizar para las actividades de capacitación en el año 2022*". La idea de esto, es que los y las usuarias que respondan esta consulta, puedan, desde un listado de materias definidas, priorizar aquellas que le parecen más idóneas a abordar en este tipo de actividades. Sobre esto, Rodrigo, solicita al COSOC que cuando esta consulta esté

lista, las y los consejeros puedan difundirla entre socios/as y cercanos en función de hacerla más representativa y participativa.

7. **Definición de aspectos generales de la agenda COSOC-DT 2022.** Proyectando el trabajo realizado hacia el 2022, es que Rodrigo propone fijar la fecha de la próxima reunión de este Consejo en función de ir planificando la ejecución de las 5 sesiones anuales que se exige en Reglamento.
- Adelaida** propone los meses de marzo y abril como fecha para la primera reunión del 2022, considerando la época estival y de feriados. Sin perjuicio de que en los meses entre medio pueda remitirse ideas de temáticas a abordar durante el año entrante.
- Paula** menciona estar de acuerdo con la fecha propuesta, pero levanta la inquietud respecto de los consejeros del área agrícola que quizás puedan tener alguna necesidad de abordar temas durante enero.
- Rodrigo Muñoz** comenta estar de acuerdo con Adelaida en relación a la fecha y no tener la necesidad de reunirse en enero por la carga que se tiene en el sector durante estos meses. Ratifica que la próxima sesión sea en marzo y propone mantener la metodología de la tercera semana de cada mes.
- Franco** manifiesta estar de acuerdo con la fecha para el mes de marzo, considerando que pertenece al rubro de las artes escénicas donde el mes de enero constituye un mes con alta carga laboral. Asimismo menciona que durante los meses sin reunión podrá catastrar las necesidades de su sector.
- Vicente** se pone a disposición de lo que decida el consejo, no tiene mayores complicaciones.
- Rodrigo Henríquez** concluye el acuerdo de la sesión en el mes de marzo del 2022 y las terceras semanas de cada mes como metodología a seguir, sin perjuicio de que el Consejo tiene la atribución de citar a sesiones extraordinarias en caso de haber un tema muy importante o emergente a tratar antes de la fecha acordada. Asimismo menciona la disponibilidad por parte de la Dirección del Trabajo de recibir cualquier comentario o sugerencias durante los meses de “receso”.
- Juan**, de acuerdo a lo concluido, propone los días 17 o 24 de marzo de 2022.
- Habiendo acuerdo para el día jueves 24 de marzo del 2022.**
8. **Breve balance fin de año COSOC.** Rodrigo, como Secretario Ejecutivo de este Consejo, cierra la reunión con un breve resumen de lo que fue el proceso de constitución del Consejo de la Sociedad Civil y la importancia además que significó para el Servicio poder contar con esta instancia. Además hace un recorrido general de lo abordado en las 4 sesiones anteriores, como la introducción de la Dirección del Trabajo y los aspectos formales de funcionamiento de este consejo, las presentaciones de los Departamentos de Relaciones Laborales y de Atención de Usuarios. Importante de mencionar la labor que tiene cada una/o de los consejeros titulares de comunicar y difundir la información de las sesiones a sus organizaciones y ciudadanía en general. Menciona la entrega de un informe ejecutivo de la gestión de este consejo a entregar durante el mes de enero de 2022.
- Adelaida** agradece poder participar de esta instancia, lo reconoce como espacio pluralista y de aprendizaje recíproco. Sólo levanta la inquietud de asistencia en las sesiones y llama a tener más compromiso y participación para el año que viene.
- Paul** agradece y valora el espacio. Manifiesta necesario afianzar las relaciones, que dependerá, entre otras cosas, de la periodicidad con la que sean las sesiones.
- Juan Carlos** menciona la importancia que tiene para ellos participar de esta instancia, que se constituye en base al aporte que puedan hacer a sus socios.
- Rodrigo cierra la última sesión del Consejo agradeciendo el compromiso de todos quienes participaron durante el año 2021 y deseándoles buen término de año 2021.**